Santiago, 6 de marzo de 1947.

Señor Subdirector de la Oficina de Pavimentación.

Señor Subdirector:

Acabo de recibir en este momento su nota de 20 de febrero último en la que cobra el pago de la pavimentación correspondiente a la época comprendida entre el 1° de setiembre de 1945 hasta el 6 de diciembre de 1946, y me extraña que cobrándome sólo ahora la cuenta me computen intereses y costas judiciales.

Le envío sin embargo el cheque por la suma de Novecientos treinta y tres pesos ochenta y tres centavos ($933.83), valor total del cobro.

Sería conveniente dividir la parte que corresponde a la casa de Ejercicios estrictamente pues están vendidas todas las casas a lo largo de Crescente Errázuriz, para que la próxima factura se refiera únicamente a la propiedad de la casa.

Agradeciéndole enviarme cancelada la nota, lo saluda atte. su afmo. y S.S.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE